

ción y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Cesáreo Espino Báez.—17.465.

### VIVERO GALDO, S. A.

#### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta entidad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el piso primero izquierda de la escalera derecha de la calle Pedro Teixeira, 9 de Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de mayo en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social los informes emitidos al efecto por el Administrador único, así como la totalidad de documentos correspondientes al orden del día y obtener de la sociedad, de for-

ma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Administrador único, don Emilio López Abad.—16.425.

### VIVERO GALDO, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta entidad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el piso primero izquierda de la escalera derecha de la calle Pedro Teixeira, 9, de Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de mayo en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria) de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Administrador Único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social los informes emitidos al efecto por el Administrador Único, así como la totalidad de documentos correspondientes al orden del día y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Administrador único, don Emilio López Abad.—16.426.

### ZIORVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

#### *Junta general ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza

de Colón, número 1, el día 27 de junio de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales al Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y consecuente reforma de los mismos mediante la adopción del modelo de estatutos normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como texto refundido.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—17.466.